

FORMATO N° 3
MATRIZ DE RESULTADOS
INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

AÑO 2017

Cód. PN	Polít. Nac. en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	N°	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			Meta anual	Ejecución		Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM.	II SEM.	ANUAL		I SEM.	Total						
2	IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.4	PROMOVER EL ACCESO DE LAS MUJERES A INSTANCIAS DE PODER Y TOMA DE DECISIONES EN LA SOCIEDAD Y EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	Promoción de mujeres a cargos directivos en el sector público	1	Porcentaje de mujeres en cargos directivos	PORCENTAJE	20%	20%	20%	20%	33%	33%	165.0%	Los cargos directivos son ocupados por 4 mujeres de 12.	Ninguno	Ninguno	Gerencia de Administración y Finanzas	Osiptel
3	JUVENTUD	3.3	PROMOVER PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, LIDERAZGO, ACTITUDES SOLIDARIAS Y EMPRENDEDORAS, QUE CONTRIBUYAN A LA EMPLEABILIDAD DE LA JUVENTUD.	Curso de Extensión Universitaria del Osiptel para jóvenes estudiantes o egresados de educación superior.	2	Nº de jóvenes que egresan del Curso de Extensión Universitaria del Osiptel	JOVENES CAPACITADOS	60		60	60	57	57	95.0%	Se llevo a cabo el XXI Curso de Extensión Universitaria en regulación con especialización en telecomunicaciones del Osiptel que capacitó a 57 estudiantes. En total fueron 60 estudiantes los que se admitieron, sin embargo, 3 estudiantes se retiraron de manera voluntaria por razones personales.	3 de los estudiantes admitidos tuvieron que retirarse del curso por razones personales.	Ninguno	Gerencia de Administración y Finanzas	Osiptel
3	JUVENTUD	3.3	PROMOVER PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, LIDERAZGO, ACTITUDES SOLIDARIAS Y EMPRENDEDORAS, QUE CONTRIBUYAN A LA EMPLEABILIDAD DE LA JUVENTUD.	Desarrollo de capacitación para jóvenes en materia de regulación del servicio de telecomunicaciones para contribuir a su inserción al mercado laboral	3	Nº de estudiantes beneficiarios del curso de regulación del servicio de telecomunicaciones que son incorporados a la Institución como practicantes o contratados.	JOVEN BENEFICIARIO	15	15	30	30	18	18	60.0%	Se incorporaron 18 practicantes de las especialidades de Derecho, Economía e Ingeniería provenientes de diferentes Universidades a nivel nacional. Dichos practicantes se encuentran trabajando actualmente en diversas áreas de la institución.	Ninguno	Ninguno	Gerencia de Administración y Finanzas	Osiptel



Cód. PN	Polít. Nac. en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	N°	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			Meta anual	Ejecución		Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM.	II SEM.	ANUAL		I SEM.	Total						
6	INCLUSIÓN	6.4	GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE GRUPOS VULNERABLES, ERRADICANDO TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN.	Ejecutar actividades de orientación (jornadas, charlas y/o talleres) en los distritos correspondientes a zonas de interés social (VRAEM, Huallaga, y zonas fronterizas)	4	Nº de actividades de orientación	ACTIVIDAD	329	371	700	700	731	731	104.4%	Estas Orientaciones fueron realizadas en los en distritos correspondientes a zonas de interés social (VRAEM, Huallaga y zonas fronterizas).	Ninguno	Ninguno	Gerencia de Oficinas Desconcentradas	Osiptel
11	ANTICORRUPCIÓN	11.1	FORTALECER LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LAS LICITACIONES, LAS ADQUISICIONES Y LA FIJACIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES, ELIMINANDO LOS COBROS ILEGALES Y EXCESIVOS.	Desarrollo de acciones para contribuir al fortalecimiento de la lucha contra la corrupción en el Sector Público	5	Porcentaje de profesionales y técnicos de la OEC que cuentan con certificación del OSCE (Indicador del Plan Anticorrupción)	PORCENTAJE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	Todo el personal del área de logística se encuentra certificado	Ninguno	Ninguno	Gerencia de Administración y Finanzas	Osiptel
11	ANTICORRUPCIÓN	11.1	FORTALECER LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LAS LICITACIONES, LAS ADQUISICIONES Y LA FIJACIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES, ELIMINANDO LOS COBROS ILEGALES Y EXCESIVOS.	Adjudicación de procesos respecto a los procesos programados en el plan de contrataciones en el semestre	6	Porcentaje de procesos adjudicados	PORCENTAJE	90%	90%	90%	90%	53.9%	54%	59.8%	A la fecha se ha cumplido con un 53.9% en la adjudicación de los procesos respecto a lo programado.	Incumplimiento en la presentación oportuna de los requerimientos	Implementación de establecimiento de plazos para la presentación de requerimientos	Gerencia de Administración y Finanzas	Osiptel
11	ANTICORRUPCIÓN	11.2	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	Gestionar la atención de solicitudes de acceso a la información pública manejada por el Osiptel	7	Porcentaje de solicitudes de atención de acceso a la información pública atendidas	PORCENTAJE	95%	95%	95%	95%	100%	100%	105.3%	a) I Trimestre: 241 solicitudes atendidas b) II Trimestre: 205 solicitudes atendidas	Ninguno	Ninguno	Gerencia de Comunicación Corporativa	Osiptel
11	ANTICORRUPCIÓN	11.3	PROMOVER, A TRAVÉS DE SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ÉTICA PÚBLICA.	Desarrollar acciones de capacitación para contribuir el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción en el Sector Público.		Porcentaje de empleados del Osiptel capacitados en temas vinculados a la ética pública.	PORCENTAJE		60%	60%	60%	0%	0%	0.0%	Programado para el II semestre	Programado para el II semestre	Programado para el II semestre	Gerencia de Administración y Finanzas	Osiptel



Cód. PN	Polít. Nac. en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	N°	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			Meta anual	Ejecución		Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM.	II SEM.	ANUAL		I SEM.	Total						
11	ANTICORRUPCIÓN	11.3	PROMOVER, A TRAVÉS DE SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ÉTICA PÚBLICA.	Desarrollar acciones de capacitación para contribuir el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción en el Sector Público.	8	Nº de capacitaciones sobre contrataciones públicas, sistema de control interno, ética y temas similares incorporados en el PDP	CAPACITACION	1	2	3	3	2	2	66.7%	Se realizaron dos cursos con recursos internos y en las instalaciones de Osiptel, de acuerdo a lo siguiente: * En el tema de Control interno y gestión de riesgos (1 capacitación) se capacitó a 24 personas, * En el tema de Contrataciones del Estado (1 capacitación en dos grupos) se capacitó a 30 personas.	Ninguno	Ninguno	Gerencia de Administración y Finanzas	Osiptel
13	SERVICIO CIVIL	13.1	PROFESIONALIZAR LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LOS CIUDADANOS, SOBRE LA BASE DE LOS PRINCIPIOS DE MÉRITO, PUBLICIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	Desarrollar concursos públicos para la contratación de profesionales en el marco de los lineamientos dispuestos por SERVIR	9	Porcentaje de puestos profesionales que son provistos mediante concurso público.	PORCENTAJE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	Todos los puestos profesionales fueron provistos mediante concurso público	Ninguno	Ninguno	Gerencia de Administración y Finanzas	Osiptel
13	SERVICIO CIVIL	13.2	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN EL SERVICIO CIVIL.	Registrar las sanciones en el RNSDD	10	Porcentaje de sanciones registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD)	PORCENTAJE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	Se ingresaron el 100% de los casos resueltos.	Ninguno	Ninguno	Gerencia de Administración y Finanzas	Osiptel
13	SERVICIO CIVIL	13.2	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN EL SERVICIO CIVIL.	Realizar consultas en el RNSDD previo a la contratación del personal	11	Porcentaje de consultas efectuadas al RNSDD, previo a la contratación de personal.	PORCENTAJE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	Se realizaron consultas al RNSDD de los candidatos aptos para la Entrevista Final de cada proceso de selección.	Ninguno	Ninguno	Gerencia de Administración y Finanzas	Osiptel
13	SERVICIO CIVIL	13.3	FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL ESTADO A CARGO DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES.	Elaborar y aprobar Plan de Desarrollo de las Personas (PDP)	12	Planes de Desarrollo de las Personas (PDP) aprobados y presentados a SERVIR.	PLAN	1	-	1	1	1	100%	100.0%	El Plan de Desarrollo de las Personas - PDP fue aprobado con La Resolución de Gerencia General Nº 033-2017-GG/OSIPTEL del 16 de febrero y fue enviado a SERVIR a la dirección de correo electrónico pdp@servir.gob.pe en la misma fecha de aprobación.	Ninguno	Ninguno	Gerencia de Administración y Finanzas	Osiptel



Cód. PN	Polít. Nac. en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	N°	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			Meta anual	Ejecución		Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM.	II SEM.	ANUAL		I SEM.	Total						
13	SERVICIO CIVIL	13.3	FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL ESTADO A CARGO DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES.	Desarrollar acciones de capacitación en el marco del PDP	13	Porcentaje de servidores capacitados en el marco del PDP.	PORCENTAJE	25%	55%	80%	80%	46%	46%	57.4%	Se esta ejecutando según lo programado en el PDP. e	Ninguno	Ninguno	Gerencia de Administración y Finanzas	Osiptel

LEYENDA:

Cód. PN: El código de la Política Nacional es el número asignado a la Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Cód. Obj.: El Código del Objetivo es el sub número asignado a cada objetivo para cada Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Producto: Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio.

Actividad prioritaria: Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto.

Indicador priorizado: Es aquel formulado por la Entidad Ejecutora en coordinación con el Supervisor para medir el avance en el logro de los objetivos de una determinada Política Nacional desde el ámbito de intervención del Ejecutor.

Unidad de medida: es la unidad en la que se medirá físicamente el producto y/o actividad prioritaria programada.

Meta anual: Para el caso del presente formato, es el conjunto de metas específicas para cada indicador para el año que se esta evaluando.

Avance: Es el nivel de evolución de los indicadores programados respecto a la meta anual. Este debe ser consignado como porcentaje.

Logros obtenidos: Son resultados positivos que se espera obtener de la implementación de los productos y/o actividades prioritarias programadas para la consecución de los objetivos de las Políticas Nacionales.

Problemas identificados: son las razones por las cuales no se llegaron a cumplir las actividades y proyectos más importantes. Para una definición más completa, revisar los conceptos de referencia de la Directiva.

Medidas correctivas: Son soluciones técnicas pertinentes Y/o correctivos necesarios para evitar o superar inconvenientes y/o deficiencias observadas durante el periodo evaluado.

Unidad Responsable: Para el presente formato, la Unidad Responsable es el organismo o unidad orgánica perteneciente al Ministerio Supervisor que se encargó de la elaboración y propuesta del Indicador respectivo.

REFERENCIAS PARA CÁLCULOS:

(d) = (b) + (c)

Avance (%) = (d)*100/(a)

